



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037151/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 26 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 27;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892), en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) - código 119-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-10-2012** y hasta el **31-12-2012**; con cargo al Art. **13° ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-10-2012** y hasta el **31-03-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892), en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) - código 117-** del Departamento de Fisicoquímica.-

Artículo 4°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037151/2012

//2

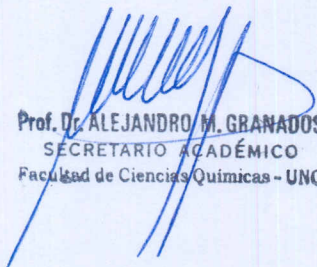
Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

665




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC